

INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2013

A los Sres. Accionistas de SERVICIOSUTPL CÍA LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de R.O.44 de 13-10-92 de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía SERVICIOS UTPL CÍA. LTDA., me permito poner a consideración del Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio y Señores Accionistas, el informe sobre la situación financiera de SERVICIOS UTPL CÍA. LTDA., por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013 y al correspondiente estado de resultados por el año terminado de enero a diciembre del 2013.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, en base de la revisión efectuada sobre las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones requeridas para dicha actividad.

De acuerdo a la información presentada por la administración con respecto a los estados financieros se han obtenido los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS		
2012-2013		
DETALLE	2012	2013
CAPITAL DE TRABAJO	666.660	559.567
SOLVENCIA	6.41	1.70
ENDEUDAMIENTO	0.76	0.72
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN	-0.36	-0.19
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	-0.13	-0.07

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Compañía SERVICIOS UTPL CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto puedo concluir con una razonable certeza que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas.

Adicionalmente, se ha verificado que la administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y autorizaciones del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha implementado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar la información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente,



Mgs. Nancy B. Armijos I.,

COMISARIO.